

# Sorteos en vivo por aniversario



## CONDICIONES SORTEOS EN VIVO POR 7MO ANIVERSARIO

- 1. OBJETIVO DEL SORTEO:** el objetivo del sorteo es generar interacción con nuestros seguidores en redes sociales. Para este fin, sorteamos por nuestro 7mo aniversario 15 electrodomésticos a través de transmisiones en vivo.
- 2. ALCANCE:** participan socios y no socios de Cooperativa Santa Isabel.
- 3. DINÁMICA DEL SORTEO:** los sorteos se realizarán semanalmente a través de transmisiones en vivo vía Facebook oficial de Cooperativa Santa Isabel, del 11 al 25 de agosto a las 6:00 p.m.

\*Cada transmisión contará con diferentes secuencias en las cuales se realizarán preguntas y/o retos a los conectados para el sorteo de los premios. Los participantes deben cumplir con las condiciones del sorteo y las que se presenten en la transmisión.

- 4. PROGRAMACIÓN DE SORTEOS Y PREMIOS:** se sortearán en total 15 electrodomésticos, distribuidos en las siguientes fechas.

| SORTEO     | FECHA DE SORTEO | PREMIOS  |
|------------|-----------------|--|
| 1ER SORTEO | 11 DE AGOSTO    | 01 licuadora, 01 tricombo de hervidor + Plancha+ licuadora de mano, 01 parrilla eléctrica, 01 sartén eléctrico y 01 olla arrocera. |
| 2DO SORTEO | 18 DE AGOSTO    | 01 licuadora, 01 combo de hervidor + Plancha, 01 parrilla eléctrica, 01 sartén eléctrico y 01 balanza digital.                     |
| 3ER SORTEO | 25 DE AGOSTO    | 01 licuadora, 01 combo de hervidor + Plancha, 01 parrilla eléctrica, 01 sartén eléctrico y 01 olla arrocera.                       |
| TOTAL      |                 | 15 PREMIOS   |

### 5. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

1. Estar conectado a la transmisión en vivo y participar de las dinámicas que se realicen.
2. Si el participante es socio con crédito activo, este debe contar con pago puntual y seguirnos en nuestras 03 redes sociales.
3. Para público en general, deben seguirnos en nuestras 03 redes sociales.

### 6. NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte publicará los ganadores del sorteo a través de la cuenta oficial de Facebook @cooperativasantaisabel.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte se contactará con los ganadores a través de una llamada telefónica al número registrado en el sistema.

- El premio es personal e intransferible. Bajo ningún supuesto, el ganador del premio podrá designar a otra persona como beneficiaria(o) del mismo. Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por otro bien.
- El ganador deberá presentarse en ventanilla de su agencia que desembolsó, mostrando su DNI en físico (vigente o vencido) + una copia de su DNI, firmando cargo de entrega + huella digital, de forma personal e intransferible. En caso de que el ganador no pueda acercarse a recoger su premio, su representante, deberá presentar DNI en físico + una copia firmada y huella digital de ambos (tanto del ganador como del representante).
- El plazo para que el ganador recoja el premio es de 30 días calendarios, contados desde el mismo día en que se realiza el sorteo. Transcurrido este plazo, el ganador perderá el derecho a recoger el premio, siendo decisión de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte el destino de este.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte se faculta a usar la imagen de los ganadores para fines publicitarios, siempre y cuando cuente con el consentimiento del socio ganador en el uso de sus datos personales.